COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Ñu Guazú, 17 de junio de 2014.

ORDEN PARTICULAR Nº: 431.-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de fecha 28 de mayo de 2014, que hace referencia a la Contratación Directa N° 54 Adquisición de Cubiertas y Cámaras de Aire;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 54 Adquisición de Cubiertas y Cámaras de Aire, dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014.

Que, el Inc. "c" del Art 34 de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas, in fine estable "Salvo que, por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persiguen con la Contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la Contratación Directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas..."

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1°. Autorízase y adjudíquese, basado en el Art. 34 Inciso "c" de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, el resultado de la Contratación Directa, realizada por Comando de la Fuerza Aérea, para la Adquisición de Cubiertas y Cámaras de Aire, para el Ejercicio Fiscal 2014 a favor de la siguiente empresa:

- DAN & KAR S.A., por la suma máxima de Gs. 35.325.000.- (Guaraníes Treinta y cinco millones trescientos veinte y cinco mil).

MONTO TOTAL ADJUDICADO; asciende a Gs. 35.325.000.- (Guaraníes Treinta y cinco millones trescientos veinte y cinco mil).

2°. Declárese Desierto el Lote Nº 3, basado en el Art. 30 inciso a) de la Ley N° 2051 de Contrataciones Púbicas.

3. Designase al Director del Centro Financiero N° 4, Cnel DCEM SAUL HUGO SALINAS GONZALEZ, y a la Asesora Jurídica del CF Nº 4 de la FAP, Tte JM BETTINA MARIA ALEJANDRA VERA RIVEROS, a suscribir el contrato respectivo en representación de la Fuerza Aérea.

4°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL DEL AIRE LUIS GERARDO NOCEDA RIVEROS
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA